



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2111

Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.3/ /19.
Puebla, Pue. a

10 DIC 2019.

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUAREZ, ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO.

PRESENTE.

Por medio del presente se les comisiona los días 11 y 13 de diciembre año en curso, para que realice la siguiente actividad:

Asistir a reunión de trabajo en el Municipio de Teziutlan, para lo diferentes municipios que lo integran y atender la problemática de extracción de recursos forestales.

Asistir a la reunión con el grupo de seguridad en la Región de San Martín Texmelucan, para tratar asuntos relacionados con la problemática ambiental en materia de recursos naturales.

Para lo cual deberán de disponer de los siguientes vehículos oficiales marca Vehículo con placas de circulación Ram marca Dodge con placas de circulación SL 91 816, del Estado de Puebla y/o **vehículo con placas de circulación X-46-AUP, de la Ciudad de México Tipo Aveo** y/o Vehículo marca Ford, Modelo 2018, Tipo Ranger Pick Up, color blanco y/o vehículo marca Nissan NP 300, Color blanco, con placas de circulación NGH 1452, del Estado de México con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

ATENTAMENTE



10 DIC 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.

DESPACHADO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

" Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Memorandum No. PFPA/27.3/ 614/ 2019

Dirigido a: Floriberto Milán Cantero

Encargado de despacho de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente

Periodo o fecha de la comisión:
11 y 13 de diciembre de 2019

Lugar: Región de Teziutlán y San Martín, estado de Puebla.

Actividades:

Capacitación Reuniones Comparecencias y ratificación Cambio de depositarios Notificaciones Citatorios
 Otro:

Objeto de la comisión:

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/2111/19, de fecha 10 de diciembre de 2019, el día 11 de diciembre 2019, En el marco del "Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024", se participó en se reunió con el Delegado Regional de Bienestar de la Región de Teziutlán, así como con personal de la Guardia Nacional de la región, con la finalidad de tratar la problemática de tala clandestina de los bosques de la Sierra Norte y para llevar a cabo acciones coordinadas durante la implementación de operativos para dar atención a dicha problemática. Acordando la implementación de estrategias y operativos en favor de la ciudadanía, para evitar e inhibir la tala clandestina y la venta ilegal de especies de vida silvestre, acordando en consecuencia que la PROFEPA –Puebla, brindaría apoyo técnico al personal de los cuerpos de seguridad.

Así mismo el día 13 de diciembre de 2019, se participó en la reunión con el delegado regional de San Martín Texmelucan, C. José Manuel Vera Salgado, Centro de Inteligencia Estatal Policía Estatal y de Vialidad Directores de seguridad Pública Municipal de los Municipios de San Salvador El Verde, Chiahutzingo, Tlahuapan y Coronango.

Acordando en ambas reuniones realizar asesoría técnica a los diferentes, corporaciones de seguridad publica para coadyubar con esta Procuraduría en la vigilancia de los recursos naturales.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedo de usted.

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE
INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE
PUEBLA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO